**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** India

**Tiempo de intervención:** 55 segundos

*Ginebra, 10 de noviembre de 2022*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

El Paraguay saluda a la delegación de la India y agradece la presentación de su informe.

Valoramos los esfuerzos y los avances realizados por la India, expresamos nuestra preocupación por la situación de los pueblos indígenas, refugiados y la violencia contra las mujeres, y alentamos a seguir con los esfuerzos para hacer frente a sus desafíos particulares.

Respetuosamente, el Paraguay recomienda:

1. Ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales Nº 169 de la OIT y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
2. Reforzar mecanismos normativos y políticas para combatir la violencia contra las mujeres.
3. Establecer un Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto, en el marco de los ODS 16 y 17.

\*\*\*